



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CARRERA TÉCNICO EN PERIODISMO



“La Espectacularización de las Noticias en Los Noticieros Televisivos Salvadoreños”

Trabajo de Graduación presentado por:

Jaime Alexis Huevo Menéndez

Karla Aracely Miranda Hernández

PARA OPTAR AL GRADO DE:

Técnico en Periodismo

Septiembre, 2012

SAN SALVADOR

EL SALVADOR

CENTRO AMERICA

PAGINA DE AUTORIDADES

LIC. JOSÉ MAURICIO LOUCEL

RECTOR

ING. NELSON ZARATE SANCHEZ

VICERRECTOR GENERAL

LIC. ARELY DE PARADA

DECANO

JURADO EXAMINADOR

LIC. MARIA JOSE MONJARÁS

PRESIDENTA

LIC. JOSÉ LUIS SOLÓRZANO

PRIMER VOCAL

LIC CARLOS DOMÍNGUEZ

SEGUNDO VOCAL

SEPTIEMBRE, 2012

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTRO AMERICA

HOJA DE REVISION DESPUES DE LA DEFENSA

Por este medio los miembros del Jurado evaluador del Trabajo de Graduación titulado: “La Espectacularización de las Noticias en Los Noticieros Televisivos Salvadoreños”

Presentado por:

Jaime Alexis Huevo Menéndez

Karla Aracely Miranda Hernández

Después de la Defensa Oral, hemos revisado el Trabajo escrito y se han incluido en él las observaciones realizadas durante la misma.

Por lo que damos por APROBADO y finalizado el trabajo:

San Salvador, a los 21 días del mes de Junio de 2012.

José Luis Solórzano

María José Monjaras

Carlos Santiago Domínguez

DEDICATORIA

¡Venturoso aquel quien el cielo le dio un pedazo de pan, sin que le quede obligación de agradecerse a otro que al mismo cielo!

JAIME ALEXIS HUEZO MENENDEZ

DEDICATORIA

Gracias a Dios por no darme todo, sino lo que necesito.

KARLA ARACELY MIRANDA HERNANDEZ

INDICE

Número de Página

INTRODUCCION	i
---------------------------	----------

CAPITULO I:

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Planteamiento del Problema.....	1
1.2. Antecedentes.....	2
1.3. Justificación	4
1.4. Alcances y limitaciones.....	5
1.5. Enunciado del Problema.....	6
1.6. Delimitación	6
1.7. Objetivos.....	7
1.7.1. Objetivo General.....	7
1.7.2. Objetivos Especificos.....	7

CAPITULO II:

MARCO TEÓRICO

1 Marco histórico	8
1.1 Bases y fundamentos del sensacionalismo	8
1.2 Surgimiento de espacios informativos en El Salvador	11

MARCO CONCEPTUAL

2. Conceptos básicos	21
2.1 Sensacionalismo.....	21
2.2 Amarillismo	23
2.3 Trivialización	24
2. 4 El morbo	24
2.5 Nota roja	25
3. Las noticias Sensacionalistas en el salvador	25
4. Sobre la presunción de inocencia y la espectacularización	31

CAPITULO III:

INVESTIGACION DE CAMPO

1. Análisis de resultados	36
2. Proyecto.....	38
3 Datos Generales.....	39
4. La encuesta	40
5. Conclusiones	51
6. Recomendaciones	52
7. Bibliografía	54
8. Anexos	62

Introducción

El presente trabajo de investigación trata de descubrir cuales son los elementos que componen el periodismo con modalidad de espectacularización y como estos elementos característicos son aplicados en el noticiero salvadoreño del Grupo Megavisión, llamado Código 21.

Además de dar a conocer cuales son las características que hacen que una nota sensacionalista y como esta se diferencia de una noticia regular; se busca con esta investigación, determinar porque este formato de noticias se ha vuelto uno de los más populares entre los televidentes salvadoreños.

Conjuntamente con la investigación sobre aspectos importantes sobre la espectacularización que se realizó en la encuesta, se ejecutó también una indagación sobre aspectos legales relacionados a la presunción de inocencia y como Código 21 hace uso de estos recursos en sus notas informativas, además de conocer que opinión tienen los televidentes sobre este tema.

La investigación sobre el sensacionalismo en los medios televisivos de El Salvador es de suma importancia, ya que no existe mucha información sobre esta modalidad de periodismo; se cree que esto se debe a que la espectacularización de las noticias es bastante nueva en nuestro medio.

El recurso de investigación utilizado para el análisis de opinión y para conocer ciertos aspectos sobre la percepción de los televidentes sobre Código

21 es la encuesta, con este medio de recolección de datos se logra conocer aspectos muy peculiares como la popularidad de este noticiero en comparación a los noticieros tradicionales.

Con el resultado de las encuestas se logró captar información muy interesante, en lo referente a la percepción que tienen las personas sobre las noticias sensacionalistas, con respecto a Código 21 y sobre el conocimiento de la presunción de inocencia.

El resultado de esta investigación esta contenido en una breve historia de los noticieros en El Salvador, el marco teórico que contiene información muy importante como la conceptualización de términos y análisis de la encuesta de opinión y mucha información relacionada a las noticias sensacionalistas en nuestro país.

Algunas de las dificultades que se tuvieron en la investigación de campo fueron: la escases de recursos bibliográficos que se encuentran sobre este tema, así también como la dificultad que se tubo al momento de solicitar entrevistas con asesores legales en el área de presunción de inocencia y en noticieros que utilizan el recurso de espectacularización.

CAPITULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación problemática.

Después de la firma de los acuerdos de paz se funda el primer noticiero de la posguerra, Noticias 4 Visión de la Telecorporación Salvadoreña (TCS), este noticiero tuvo la característica que su transmisión incluía notas con modalidad sensacionalista. Un segundo noticiero sensacionalista surgió en el 2011, Código 21 del Grupo Megavisión, este nuevo espacio informativo tiene la particularidad que se ha vuelto, según encuesta realizada, uno de los noticieros más populares de la televisión salvadoreña.

Los dos noticieros tienen como base fundamental el informar a través de un show el cual utiliza sensacionalismo y espectacularización para informar, al parecer esta característica ha logrado que ambos noticieros sean de los más vistos en la televisión salvadoreña.

Con la postguerra El Salvador se ha vuelto uno de los países más violentos de latinoamérica, San Salvador es la 20ava. ciudad más violenta del mundo y esto crea situaciones muy particulares, las que se prestan a una que algunos

noticieros se enfoquen en la especialización de noticias trágicas, de asesinatos, violencia de pandillas, entre otras.

Con el aumento de la violencia en nuestro país y del sadismo con que se cometen asesinatos, estos noticieros sensacionalistas han aumentado también sus ratings y se han vuelto más populares que los espacios informativos tradicionales. Código 21 ha surgido en una época en la cual El Salvador esta en una transición después de 20 años de un gobierno de derecha y sus enfoques hacen interesante esta investigación.

1.2 Antecedentes.

En nuestro país existe muy poca información relacionada a los noticieros sensacionalistas, se cree que esto se debe a que hasta el 2011 solo existía un noticiero con esta modalidad, pero con el surgimiento del espacio informativo Código 21 se abre el interés a la realización de una investigación que se enfoque a este fenómeno.

Sin embargo vale la pena mencionar que existe un gran número de publicaciones, estudios y tesis latinoamericanas que hablan sobre la

espectacularización y el sensacionalismo en noticieros televisivos. Toda la información recopilada proporciona una base que ayuda en la investigación sobre esta modalidad periodística.

Además de estudios sobre sensacionalismo, se logró recaudar mucha información sobre el amarillismo, la nota roja y otras diferentes modalidades que forman parte de la espectacularización. Sudamérica se destaca por el gran número de estudios en relación a este fenómeno ya que estas investigaciones aportan información invaluable, sin la cual se hubiera dificultado este trabajo.

Es de suma importancia la conceptualización que se ha realizado con base a los hallazgos de la investigación con respecto a este tema. Toda la información recopilada ayuda a lograr una diferenciación entre una noticia tradicional y una con modalidad de espectacularización, uno de los hallazgos mas importantes es la dificultad que existe en poder reconocer la una de la otra, ya que existe una línea muy fina entre ambas.

Uno de los aportes más importantes es el de la investigadora Lucía Ruíz Moreno que en su informe “La Trivialización de la Información Televisiva”, dice que “en la búsqueda de audiencias cada vez el formato de noticiero parece

más al de un programa misceláneo que a un informativo”¹, lo que hace que se pierda la función social de la televisión y que se falle en la creación de opinión pública, análisis y cubrimiento de las informaciones.

1.3 Justificación.

La espectacularización de las noticias tiene un efecto de desensibilización emocional hacia la violencia y si a esto le añadimos el irrespeto a la presunción de inocencia, en que los noticieros se encargan de juzgar a las personas involucradas en sus espacios informativos.

Aunado a esto tenemos que no solamente las noticias por televisión y prensa se encargan de presentar imágenes de violencia que generan una desensibilización sistemática, sino que los espectadores están expuestos desde muy jóvenes a videojuegos que causan este mismo efecto.

El bombardeo repetitivo de imágenes de asesinatos, accidentes, arrestos, suicidios, etc., que aparecen en todos los noticieros televisivos, causan que la espectacularización sea una respuesta a la demanda que ciertos sectores de la población tiene de informarse de una forma más gráfica; el morbo y la curiosidad hace que cada vez las noticias sean más explícitas, básicamente quien tenga las imágenes más crudas es quien mejor informa,

¹ <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/649/64900904.pdf>

esto según muestran los ratings, ya que los noticieros sensacionalistas son los más vistos.

Estas características nos da una pauta para investigar sobre el interés que estos espacios informativos crean en los televidentes y que se revisen aspectos como el conocimiento de leyes y derechos relacionados a la presunción de inocencia, la popularidad de estos espacios, las razones por las cuales este tipo de noticia es la que más se ve, entre otros.

El valor que esta investigación genere para futuras exploraciones sobre el tema, hacen que este trabajo sea de gran importancia y que el resultado del mismo sirva para probar realmente las razones por las cuales noticieros con estas características estén surgiendo en nuestro país.

1.4 Alcances y limitaciones.

Este trabajo pretende realizar un análisis que proporcione suficiente información para conocer aspectos relacionados a la popularidad de noticieros sensacionalistas, conocer y saber diferenciar las características de las noticias que presentan esta modalidad.

Con el resultado de la encuesta de opinión y de la investigación en general, se estará estableciendo una base que sirva para investigaciones

futuras sobre la espectacularización de las noticias en nuestro país; sentar la importancia de este fenómeno y como este afecta o beneficia la opinión pública y como a futuro puede llegar a influir en ella.

1.5 Enunciado del Problema

¿Esta Código 21 realmente utilizando la modalidad de espectacularización de las noticias en su espacio informativo y si al hacerlo esta respetando la presunción de inocencia en noticias relacionadas a arrestos policiales?

1.6 Delimitación

A través de esta investigación se busca estudiar la espectacularización del contenido informativo del noticiero Código 21. Se ha monitoreado este espacio informativo por un periodo de tres meses (marzo, abril y mayo de 2012), en su única emisión de las 9:00 pm, con el propósito de identificar el uso del sensacionalismo y de la presunción de inocencia en sus noticias.

1.7 Objetivos

1.7.1 Objetivo General

Realizar un estudio sobre la noción del periodismo con modalidad sensacionalista en el noticiero Código 21; reconocer si en las notas policiales se hace uso de la presunción de inocencia y observar las características de las cuales se vale este espacio informativo en sus transmisiones.

1.7.2 Objetivos Especificos

- Estudiar si las características propias del periodismo sensacionalista son aplicadas en todo el noticiero Código 21.
- Reconocer que opinión tienen las personas sobre este noticiero y si creen que aplica la presunción de inocencia.
- Determinar como los contenidos informativos son manejados y si existe algún tipo de manipulación que haga que una noticia cause un mayor impacto emocional a comparación de otros noticieros.
- Conocer qué leyes y que derechos tienen las personas que se ven envueltas en hechos noticiosos

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

1. Marco histórico

1.1 Bases y fundamentos del sensacionalismo.

Las primeras manifestaciones del sensacionalismo en periodismo se registraron en medios escritos de Alemania y Francia del Siglo XVI, en estas llamadas “gacetas” se publicaban a diario notas que hablaban sobre crímenes, dramas familiares y chismes de la realeza.

En la segunda mitad del siglo XIX el sensacionalismo en los medios impresos se daba principalmente en Francia, Inglaterra, Alemania y en los Estados Unidos, las expresiones sensacionalistas en el periodismo se les caracterizaban por tener un carácter particular y una manera deliberada de hacer periodismo.²

Para finales del siglo XIX (entre 1895 a 1898) se dio un fenómeno que marcó esta “manera” de hacer periodismo y le dio un nombre: “Periodismo amarillista”, a este fenómeno se conoció como la "batalla periodística", la cual

² http://www.profesorenlinea.cl/castellano/Prensa_y_Periodismo.html

se realizó entre el diario New York World de Joseph Pulitzer y el New York Journal de William Randolph Hearst.³

El propósito de esta “batalla” fue para superar las ventas de sus periódicos y superar cada uno a su rival, aquí se hizo uso excesivo de titulares escandalosos, uso de imágenes que no dejaban nada a la imaginación, se publicaba todo sobre accidentes, crímenes, etc.

Además de superar ventas, la manipulación de noticias de estos periódicos buscaba la conquista de nuevos lectores, haciéndolo a través de una lucha despiadada de creación de noticias, esto con el propósito de captar la atención y aumentar cifras de circulación. Llegó a tal punto la manipulación que Hearst en algún momento dijo: “Piensen en un buen titular que yo fabrico la noticia”, esto caracterizó el periodismo de finales del siglo XIX.

Esta fórmula utilizada por Hearst y Pulitzer no tuvo mayor auge después de su época, pero algunas de las principales características aún se utilizan hoy en día; como el uso de titulares de catástrofes y el uso de imágenes que a veces son demasiado gráficas, entre otras, que a diario se ve en muchos medios noticiosos.

³ http://www.digitalhistory.uh.edu/database/article_display.cfm?HHID=343

El sensacionalismo en las noticias causó caos y confusión en tiempos de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), uno de estos ejemplos fueron las noticias inventadas por la agencia Associated Press (AP), una de las cuales decía que el ejército de la Alemania Nazi habían atacado una flota mercante brasileña, lo cual desmintió Brasil.⁴

En la Italia de posguerra (a mediados de los años 50) surge un nuevo estilo de fotoperiodismo: “los Paparazzi”, los cuales son fotógrafos que se encargaban de hacer tomas comprometedoras de personajes públicos para venderlas a medios sensacionalistas, los cuales, luego de la Segunda Guerra Mundial inundaron las prensas del mundo y siguen aún en la actualidad.⁵

Gracias a este tipo de fotógrafos se creo en los Estados Unidos el medio impreso sensacionalista que se conoce como tabloide, estilo que fue adoptado con la introducción de la televisión que se encarga en Europa y Estados Unidos de chismes de la farándula y programas tipo magazine de noticias como Primer Impacto, Canal E, y otros programas que se encargan de difundir información que para otros medios no son importantes.

⁴ <http://www.u-historia.com/uhistoria/historia/turismo/itapage/itapage.htm>

⁵ www.saladeprensa.org/art374.htm

1.2 Surgimiento de espacios informativos en El Salvador.

La historia del periodismo en El Salvador comienza el 31 de julio de 1824 con la publicación del Semanario Político Mercantil, el cual fue el primer órgano de difusión periodística del país, la imprenta usada para hacer esta publicación fue adquirida en Guatemala por el prócer José Matías Delgado, y el primer periodista de este medio fue el padre Miguel José Castro.

El padre Miguel José Castro, a quien se le considera como el primer periodista del país, fue él quien se encargó de la instalación y la puesta en marcha de la imprenta que Matías Delgado había adquirido, este proyecto contó con el apoyo del entonces presidente Juan Manuel Rodríguez, quien tenía en sus metas la instalación de la imprenta.⁶

Para 1860 se publicaron en el país varios diarios que separaban la opinión de información y propaganda de periodismo. A finales del siglo XIX y principios del siglo XX uno de los pioneros de estos medios era Román Mayorga Rivas, a quien se le conoce como el fundador del periodismo moderno en El Salvador.⁷

⁶ http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_opinion.asp?idCat=6350&idArt=2659327

⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/Rom%C3%A1n_Mayorga_Rivas

Otros fundadores del periodismo en El Salvador fueron: Miguel Pinto, fundador del periódico El Siglo XX en 1890, Napoleón Viera Altamirano en 1914, fundó en San Miguel el Diario “La Noticia” y El Diario de Hoy en 1936; José y Antonio Dutriz, publicaron en 1905 el semanario Omnibusy, en 1909 La Caricatura y en 1915 La Prensa; Alberto Masferrer quien entre 1928 y 1930 fundó y dirigió el periódico Patria. Esta fue una época de auge y desarrollo del periodismo, el cual así como vino, así también se fue.

Casi simultáneamente a la desaparición de los grandes periódicos del Siglo XIX comenzaban en 1926 a hacerse las primeras pruebas de la radio en nuestro país, esto se daba seis años después de que en Argentina se hicieran las primeras transmisiones de la primera emisora de radiodifusión en el mundo.

8

En 1935 Fernando Alvayero Sosa funda en El Salvador la primera radio comercial YSP “La Voz de Cuscatlán”, en esta estación se transmitió el primer noticiero radiofónico estructurado, este espacio fue creado por Francisco Alvarado quien era además de presentador y redactor del “Diario Latino”, al espacio se le llamó “Diario Latino Informa y YSP transmite”. Posteriormente y gracias a la rápida evolución del medio su nombre cambio a “El Gran Diario de

⁸ http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_la_radio

Aire” y se transmitía cada noche. En 1941 sale al aire el noticiero que se llamó “Reportero ESSO”.⁹

Con este nuevo auge del periodismo se funda en 1936 La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES), cuyos estatutos se publicaron en el Diario Oficial el 24 de junio del mismo año.¹⁰

La YSP y radio YSO “La Voz de la democracia” comenzaron a transmitir diariamente los noticieros de la BBC de Londres, en 1943.

En 1947 se fundó el programa “Radiocomentarios YSU”, este era un espacio informativo radiofónico que se convirtió en poco tiempo en el programa de radio más seguido de todo Centroamérica, fue dirigido por su fundador Joaquín Canizalez Castro, conocido por su seudónimo Quino Caso, él fue periodista de los diarios El Herald, Diario de Occidente y el Diario Latino; su programa fue censurado un año después por el entonces presidente General Salvador Castaneda Castro.

El programa se reinauguró luego de la caída de Castaneda Castro a finales de 1948, este espacio consagró a Quino Caso como uno de los

⁹ <http://www.oocities.org/hmolina.geo/ondasenelt.htm>

¹⁰ <http://www.apes.org.sv/index.php/features.html>

periodistas más influyentes de toda América Central el espacio se terminó de transmitir en 1960.¹¹

Para finales de los años 40 los noticieros de radio y prensa se dedicaban mayormente a la transmisión de acontecimientos políticos del país.

Los propietarios de la Radio YSEB “La voz de Latinoamérica”, fundada en 1950 por Tono Alfaro, Guillermo Pinto y Boris Eserski, realizaron la compra de equipo requerido para transmisión televisiva en 1954; Comenzando de esta forma la historia de la televisión en El Salvador. ¹²

No fue hasta el 7 de Septiembre de 1956, que se inauguró la primera estación de televisión en El Salvador, se le llamó “YSEB Televisión canal 6”, este primer canal comenzó transmisiones en blanco y negro, se transmitían películas traídas de Estados Unidos y México. El primer programa nacional que se transmitió en vivo, fue “Ventana al Mundo”, producido por el poeta Eugenio Martínez Orantes, quien anteriormente trabajaba en Radio YSEB. ¹³

Algunos textos dicen que el primer noticiero fue fundado en 1956 por Álvaro Menéndez Leal, este espacio informativo se llamó "Teleperiódico" y era

¹¹ <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=castro-canizales-joaquin>

¹² http://www.uca.edu.sv/deptos/letras/enplural/archivo/a1n1/articulos/docs/tv_es.pdf

¹³ http://www.artepoetica.net/Eugenio_Martinez_Orantes.htm

transmitido a las 7 de la noche por YSEB Canal 6 el noticiero se transmitía en vivo, Álvaro “Menen Desleal” según su pseudónimo era un productor independiente que compraba el tiempo a la televisora de Eserski y buscaba sus propios anunciantes.

El equipo de trabajo de "Teleperiódico" llegó a contar entre su personal con gente con mucho talento, como Roque Dalton, Ítalo López Vallecillos, Roberto Armijo, Roy Archila y Guillermo Deleón, entre otros. Archila y Deleón eran los fotógrafos del noticiero. No se sabe cuando exactamente se dejó de transmitir este primer noticiero televisivo, pero se cree que fue para 1960.

Guillermo Deleón junto con Julio César Medina, Joaquín Pineda y Arturo León fundaron el 11 de febrero de 1957 "Teleprensa de El Salvador".¹⁴

Este noticiero se transmitía dos veces al día, por media hora. Al mediodía Teleprensa de El Salvador, y por la noche Reportajes De León, de lunes a viernes. Se abordaba todos los temas nacionales, internacionales y también las notas sociales. Mientras que Reportajes De León cubría cuestiones como las manifestaciones que se daban en aquellos tiempos y cuestiones políticas. Realizaban reportajes hasta de 15 minutos.

¹⁴ <http://alkimia1.iwarp.com/art13.html>

Curiosamente en una nota publicada por El Diario de Hoy de marzo del 2000 llama a Teleprensa “los pioneros en los programas noticiosos en El Salvador” y dice que en 1957 cuando comenzaron sus transmisiones, estas se realizaban desde canal 8.¹⁵, pero el canal 8 no comenzó sus transmisiones hasta 1972 ¹⁶

En 1961 Menéndez Leal creó Tele-Reloj, un espacio noticioso que fue transmitido por YSEB canal 6 y luego en YSDR canal 8, en sus horarios del mediodía, por las noches se transmitía Telediario¹⁷, junto con la ayuda de Quino Caso, quien para este año se decidió a dar el salto hacia el nuevo medio de la televisión.¹⁸

En 1981 la televisión educativa incorpora en su programación un espacio informativo y cultural, este cambio se dio durante la administración de la Primera Junta Revolucionaria de Gobierno, y luego de la “Ofensiva General de 1981” conocida también como “ofensiva final”¹⁹ que pretendía tomar el poder antes de que el electo presidente de Estados Unidos Ronald Reagan asumiera el poder en enero de ese mismo año.

¹⁵ <http://www.elsalvador.com/noticias/EDICIONESANTERIORES/marzo6/ESCENARIOS/escen4.html>

¹⁶ <http://www.doredin.mec.es/documentos/00820093002085.pdf>

¹⁷ http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81lvaro_Menen_Desleal

¹⁸ <http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=castro-canizales-joaquin>

¹⁹ http://es.wikipedia.org/wiki/Junta_Revolucionaria_de_Gobierno_%28El_Salvador%29

El noticiero de Canal 10 sentó las bases para los noticieros que surgirían después de este periodo, con innovaciones como enlaces, uso de dos cámaras y dos presentadores, entre otras.

El 15 de diciembre de 1984 surge Canal 12 de El Salvador, "La señal salvadoreña" nació con la visión de competir con los canales 2,4 y 6; bajo la dirección de Jorge Zedán se incursionó en el medio informativo, "el primer germen de cobertura noticiosa lo formaban unas cintillas de texto que se pasaban a las 7.00 pm y a las 8.00 pm con un resumen de las noticias del día con sonido de teletipo".²⁰

En 1985, canal 12 no contaba con un noticiero, pero con el trabajo informativo y con la cobertura que se le dio al asesinato de un grupo de Marines de los Estados Unidos en la llamada "masacre de la Zona Rosa", fue que se inició la idea que dio como resultado el espacio informativo denominado "Noticiero Al Día", cuyo primer director fue el chileno Narciso Castillo.

En este noticiero aparecieron un gran número de periodistas que luego se convirtieron en corresponsales de cadenas noticiosas multinacionales como CNN, Noticieros Univisión y Telemundo. Entre ellos destacan Salvador Castellanos y Mauricio Funes.

²⁰ http://es.wikipedia.org/wiki/Canal_12_de_El_Salvador

En 1993 el empresario de origen palestino Óscar Antonio Safie Zacarías funda el Canal 21 y tiempo después se crea el canal 19, formando así el Grupo Megavisión. Canal 21 sigue la línea de crear un espacio informativo y así surge Noticiero Megavisión, a partir del 31 de octubre de 1993.

En 1997 la mexicana TV Azteca adquiere el 75% de las acciones de Canal 12 y toma control de las operaciones y cambia su nombre a TV12, con este cambio lo hizo también el noticiero el cual se renombró como Noticiero Hechos.

En 1986 se crea la Telecorporación Salvadoreña (TCS), unificando a los canales 2,4 y 6. Con esta fusión se crea el 27 de abril de 1986 TCS Noticias, siguiendo un formato de noticieros mexicano, como una revista informativa que incluye una diferente selección de reportajes para todo tipo de personas. Más tarde en 1987 nace El Noticiero de canal 6.²¹

El 29 de abril de 1992 se crea el primer noticiero de nota roja de El Salvador, Noticias 4 Visión, este fue el primer noticiero informativo de post guerra. Desde sus inicios su formato de noticias se caracterizó por una redacción agresiva que desde su primera emisión tuvo un gran impacto en la

²¹ http://www.uca.edu.sv/deptos/letras/enplural/archivo/a1n1/articulos/docs/tv_es.pdf

población salvadoreña, por su forma de abordar los acontecimientos o relatos que día a día se dan en el país.

Con un toque de morbosidad y amarillismo en cada una de sus notas ha hecho que Noticias 4 Visión se mantenga entre uno de los favoritos de las familias salvadoreñas. La primera edición estelar de Noticias Cuatro Visión fue el 1 de noviembre de 1993.

El 2 de enero del 1995 nace Tele2, luego de que Teleprensa de El Salvador, adquiere su propia señal.²²

El 23 de mayo de 1995 nace el Canal Teleprensa, en 1996 la familia Deleón obtuvo la frecuencia del canal 33 y en 1997 comienza transmisiones el Canal Teleprensa, para 1998 la Universidad Tecnológica de El Salvador adquiere el canal, siempre en sociedad con la familia Deleón, se renombra como TECNOVISION bajo la dirección de Narciso Castillo, manteniendo la franja noticiosa como TELEPRENSA y comienza la inclusión de una diversidad de programación para toda la familia.

En el 2009 Grupo Megavisión firmó un convenio de cooperación con seis televisoras de El Salvador. Esta alianza firmada estableció un vínculo

²² <http://www.maquineando.com/index.php?topic=5378.0>

estratégico que permitió a Telenoticias 21 y a su red de medios afiliados mantener un intercambio de notas informativas y reportajes.²³

El 14 de Julio del 2011 surge el más nuevo de los noticiarios salvadoreños, Código 21, con un formato de show informativo de transmisión diaria que se caracteriza por mostrar noticias con “alto contenido humano”.

Este noticiero hace énfasis en la labor policial, muestra un estilo dinámico y creativo, con un formato de programas internacionales como: Al Rojo Vivo de la cadena Telemundo, Primer Impacto de la cadena Univisión, Alarma TV de la Cadena Hispana y Estrella TV, todos de Estados Unidos.

“De acuerdo al director de noticieros del Grupo Megavisión, Roberto Hugo Preza, con esta propuesta televisiva se fortalece la fuerza periodística de Megavisión”.²⁴

Así es como se ha desarrollado el periodismo en El Salvador desde sus humildes inicios en 1824, con la puesta en marcha del Semanario Político Mercantil, pasando por grandes artistas de la pluma que ganaron prestigio, premios internacionales y los que dejaron su vida para informar, hasta la fundación en 2011 del más nuevo espacio noticioso Código 21.

²³ http://es.wikipedia.org/wiki/Megavisión%20El_Salvador

²⁴ <http://elmundo.com.sv/codigo-21-descifrara-las-noticias-ocultas>

Marco conceptual

2. Conceptos básicos

Cuando se habla de estos conceptos se piensa que sensacionalismo es lo mismo que el amarillismo, pero son dos cosas diferentes que sirven como sinónimo para la espectacularización de las noticias, ambos conceptos son usados por los televidentes para referirse al hecho de que las noticias no son tradicionales.

2.1 Sensacionalismo:

El sensacionalismo en periodismo, es una forma despectiva para referirse a la manipulación de las noticias que busca crear sensación, jugar con las emociones de la gente y crear una impresión en las audiencias. Este término es aplicable a los principales medios de comunicación.

Entre las características del sensacionalismo tenemos que se encarga de la transmisión de información controversial, el cual busca causar discusión en sus televidentes, destacando aspectos puntuales para lograr la manipulación de la opinión pública. Otras características implican aspectos técnicos como:

operación de cámaras, fragmentación de noticias, contextualización y efectos de post-producción, entre otros.

No existe un concepto real sobre el sensacionalismo, los especialistas creen que esto se debe a que hay una línea muy fina entre la espectacularización y la información. En nuestro país existe muy poca investigación con respecto a este fenómeno, los medios escritos tradicionales se han destacado por mantener altos estándares de calidad, y debido a que en la televisión este tipo de show noticioso es muy reciente y exclusivo hasta el 2011 para canal cuatro, no se le ha dado la importancia que merece.

Entre algunos de los conceptos sobre sensacionalismo encontrados en esta investigación destacan los siguientes: Erick R. Torrico Villanueva, escritor de “El sensacionalismo, algunos elementos para su comprensión y análisis”, dice: “el sensacionalismo es la modalidad periodística que busca generar sensaciones - no raciocinios - con la información noticiosa, tomando en consideración que una sensación es una impresión que se produce en el ánimo de las personas al impactar sus sentidos y sistema nervioso con algún estímulo externo. Los fines de tal modalidad son económico - comerciales o económico - políticos”.

Mientras que José C. Lozano Rendón en su trabajo de investigación denominado “Espectacularización de la información en noticieros televisivos de Canadá, Estados Unidos y México”, usa el término espectacularización como sinónimo del sensacionalismo, pues sostiene que ambos conceptos se centran en el "uso de recursos de forma y fondo que apelan a las emociones y a los sentidos mas que a la razón".

En su investigación del discurso sensacionalista en el periódico Luta de Brasil Rosa Nívea Pedroso, explica que "sensacionalizar las noticias es un modo de comunicación que pretende llamar la atención del lector por medio de la vedetización de acontecimientos y personajes que se localizan habitualmente en el orden sustituido".

2.2 Amarillismo:

Es el tipo de periodismo sensacionalista que tiene como características básicas el uso de titulares exagerados e imágenes explícitas de situaciones, noticias, accidentes, crímenes, etc. Se caracteriza por el uso de colores saturados y mantener un estilo informativo desorganizado, con el propósito de manipulación.

2.3 Trivialización:

Trivialidad: de cualidad de trivial, común. Lo sabido por todos o carente de importancia.

Este término aplicado al periodismo se refiere a la tendencia de burlarse de todo, no tomando en serio las fuentes, información y verdades de las noticias; básicamente se refiere a una variación de notas informativas, que las hace sentir más como comentarios sobre hechos de la vida cotidiana y no como noticias.

2.4 El morbo:

Morbo, morboso y los demás términos derivados del latín morbus, pueden referirse a lo malsano, no sólo en términos físicos, pero en el caso de noticias se refiere a términos morales.

En lo relacionado al periodismo se puede decir que es una atracción hacia lo desagradable o hacia lo malvado; existe un auto reconocimiento de la curiosidad que tienen las personas por conocer los detalles mas oscuros de los hechos, a lo que medios serios se limitan simplemente a informar, el morbo profundiza en otras dimensiones humanas y culturales comprometidas en los acontecimientos.

El caso de la crónica roja es un caso extremo de búsqueda del morbo y de invasión de la intimidad.

2.5 Nota roja

La nota roja es un género informativo por medio del cual se dan a conocer hechos relacionados con algún tipo de violencia. Son relatos acerca de hechos criminales, catástrofes, accidentes o escándalos en general, y se identifican porque sus encabezados son impactantes y tienen tintes de exageración y melodrama.

La nota roja se refiere al género informativo que nos presenta hechos relacionados con violencia, donde se exponen a través del texto y la imagen conductas de sujetos que incurrir en conductas ilícitas. Este tipo de noticias siempre intentarán ser llamativas para atraer la atención del público y por lo tanto en muchas ocasiones llegan a incurrirse en faltas dañando a terceras personas.

3. Las noticias sensacionalistas en El Salvador

Tomando como base que el sensacionalismo busca principalmente la manipulación de las emociones humanas y tomando en cuenta los conceptos

básicos como el amarillismo, trivialismo, el morbo y la nota roja; se realiza esta investigación que busca descubrir la espectacularización de las noticias en Código 21 de El Salvador.

Es importante mencionar que de acuerdo a resultados de la encuesta realizada para este estudio, mostró que un gran porcentaje de los televidentes salvadoreños no ven solamente un noticiero, en algunos casos ven hasta tres diferentes; el porcentaje más alta demostró que las personas prefieren ver Código 21, un noticiero sensacionalista, lo cual muestra que se están dejando en segunda o tercera opción los noticieros tradicionales.

Sobre lo que se refiere al sensacionalismo, según la investigación cronológica, podemos decir que esta modalidad de periodismo es bastante nueva en nuestro medio y debido a eso no se ha documentado en una forma de investigación, no fue hasta la aparición de los noticieros 4 Visión y Código 21 que se han comenzado a realizar de una forma más minuciosa y directa.

Parece curioso decir que el periodismo de espectacularización en El Salvador como tal no existe, si se da una combinación de efectos de espectáculo con elementos sensacionalistas y amarillistas. Elementos que hacen uso de aspectos considerados como inapropiados por el periodismo

tradicional, muchos de estos fueron detectados durante el periodo de monitoreo en el noticiero Código 21, algunos de estos son: el uso de lenguaje despectivo, el acusar a los implicados en los hechos noticiosos, la falta de declaración de ambas partes, entre otras.

Entre los aspectos que hacen que Código 21 sea el noticiero más visto, según resultados de la encuesta, es que a los televidentes les gusta el dramatismo con que este medio informativo cuenta sus historias, seguido por el formato con que se transmite y el tercer aspecto es la veracidad que se utiliza en sus reportajes, dato curioso ya que nuestro monitoreo demostró el uso de características como las mencionadas en el párrafo anterior.

En la realidad nacional de El Salvador es fácil tomar ventaja del sin número de eventos que se prestan para que los noticieros sensacionalistas hagan de los acontecimientos un espectáculo noticioso, a diario se ven en Código 21 las rondas que la Policía Nacional Civil (P.N.C.) hace por las calles de San Salvador buscando a personas alcoholizadas, a parejas discutiendo, a ladrones que han sido atrapados, etc. Todo esto para hacer un programa que entretenga a los televidentes por 30 minutos.

Uno de los elementos que se repite tanto en los noticieros sensacionalistas salvadoreños, como otros en latinoamérica es el uso del dolor de las víctimas como una parte central de la historia, el uso del llanto de las madres y de los niños es un elemento repetitivo que mueve de nuevo las sensaciones en la transmisión de hechos como son las muertes, los incendios y otras tragedias donde las pérdidas humanas son la historia central.

Factores de manipulación utilizados en la espectacularización son la creación de empatía el cual se crea vulnerabilidad en los sujetos víctimas o victimarios de las noticias, este factor se suma a otros usados como son el uso de testigos, la interpretación del periodista que recolectó la información, la declaración de las propias víctimas, etc.

El factor más importante es el uso de imágenes que hacen que todas los demás factores se unan y se fusionen para terminar de crear una carga emocional, utilizando los primeros planos de las víctimas, sus familiares y testigos y al fondo el hecho (incendio, auto chocado, el cadáver, etc.), el uso de este recurso es ilimitado y es el de mas fácil manipulación, este en conjunto con las declaraciones periodísticas generan emociones y sensaciones, que logran su cometido en los televidentes, producir un juicio.

John Langer, escritor de “El periodismo popular en la televisión australiana”, menciona que existe una clasificación de historias que se relacionan a la espectacularización de las noticias, esta subdivisión incluye noticias de interés humano, noticias de espectáculo y las relacionadas a la memoria histórica. Las de interés humano aplican para hechos que se relacionan a este estudio, esta categoría se subdivide en hechos especialmente destacables, víctimas y las comunidades en peligro.

Según esta clasificación Código 21 es un show noticioso que se basa en la transmisión de noticias enfocadas en los protagonistas, ya que se orienta principalmente en individuos en situaciones adversas, lo que Langer llamó “tragedia personal” y en una menor escala también entrega informes sobre comunidades en peligro, ya que se enfoca en situaciones que afectan a un grupo de personas.

Francisco Javier Acuña Arias, en su estudio ¿dónde se metieron los periódicos serios?²⁵, hace una comparación sobre el periodismo tradicional y el periodismo amarillista, en este estudio él menciona que el primero investiga a modo de encontrar evidencia para de esta forma presentar los hechos como

²⁵ <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999coc/36fcoarias.htm>

noticiosos, mientras que el periodismo amarillista convierte su investigación en un espectáculo, con imágenes y narraciones exageradas y con una intensidad.

Si tomamos como base el concepto de periodismo de Vicente leñero, “periodismo es una forma de comunicación social a través de la cual se dan a conocer y se analizan hechos de interés público”, si existe una necesidad de informar acerca de eventos y sucesos de una comunidad, pero es importante hacerlo de una forma apropiada y tener el cuidado de no cruzar la línea del sensacionalismo.

Naturalmente los nuevos medios informativos buscan atraer televidentes y para eso tienen que competir con noticieros que ya por tradición tienen una audiencia de décadas y que se han ganado su puesto a través de grandes esfuerzos, estos nuevos medios deben de hacerse interesantes, atractivos y cautivadores, pero algunos como Código 21 cruzan la línea de la ética y se pasan de ser cautivadores a ser atractivos gracias al sensacionalismo.

4. Sobre la presunción de inocencia y la espectacularización

En la encuesta realizada, los resultados sobre el conocimiento de los televidentes sobre la presunción de inocencia revelo datos sorprendentes solamente un 51% no saben de que trata la presunción de inocencia, lo cual deja en entredicho el porqué es que las personas realmente se interesan en informarse con Código 21.

En cada transmisión de Código 21 se ven las crónicas policiales, en las cuales junto a agentes de la P.N.C. presenta a hombres y mujeres alcoholizados que actúan de forma errática debido a su estado, se presentan “rateros”, miembros de pandillas, delincuentes, supuestos narcotraficantes, etc. Se dan nombres y apellidos y se plantean las acusaciones, esto sin tener la seguridad de que estas personas son realmente lo que se les cataloga.

Uno de los problemas más graves de transmitir hechos sin previa investigación es que se presentan personas con nombre y apellido y se les califica como delincuentes, al momento del arresto junto a la P.N.C., luego que su reputación y sus derechos han sido violentados, en ningún momento

después de eso se le da seguimiento al hecho, ni se hace fe de errata de las acusaciones por las cuales fueron noticias.

Esta falta de seguimiento genera un problema ético, la presunción de inocencia, desde el momento que un individuo es calificado como delincuente y esta información es transmitida, en ese momento se han violentado los derechos del individuo, derechos que están contenidos en leyes que están incluidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución de la República de El Salvador, el Código procesal penal y el Código de Ética de la Asociación de Periodistas de El Salvador.

El Artículo 11 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos²⁶ enuncia como un derecho de cada ser humano que "Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en un juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias a su defensa".

"Este derecho universal implica un deber de todos los agentes sociales, en este caso los noticieros, de respeto hacia personas que aparecen como acusados a fin de que se pruebe su culpabilidad o inocencia debido a los

²⁶ <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

graves perjuicios que se pueden ocasionar en el ámbito familiar, laboral o social, entre otros, del individuo imputado de algún delito” ²⁷

El Código de Ética Periodística de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES)²⁸, dice en el artículo 7: “El periodista debe difundir únicamente informaciones fundamentadas y evitar datos imprecisos y sin base suficiente que puedan lesionar o menospreciar la dignidad de las personas y provocar daño o descrédito injustificado a instituciones o entidades públicas y privadas. También evitará la utilización de calificativos injuriosos”.

El Código Procesal Penal²⁹, en su artículo 4 dice: “Toda persona a quien se impute un delito, se presumirá inocente, y será tratada como tal en todo momento, mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público, en el que se le aseguren las garantías del debido proceso. La carga de la prueba corresponde a los acusadores. Establece la inocencia de la persona como regla. Solamente a través de un proceso o juicio en el que se demuestre la culpabilidad de la persona, podrá el Estado aplicarle una pena o sanción y llamarle culpable del delito que se le imputa.

²⁷ <http://fabiolmontanez.webnode.es/news/sobre-la-presuncion-de-inocencia-y-otras-cuestiones-sobre-las-que-no-conviene-frivolizar/>

²⁸ <http://www.apes.org.sv/index.php/categoryblog/107-codigo-de-etica-de-la-prensa-de-el-salvador.html>

²⁹ <http://www.pgr.gob.sv/documentos/CodigoProcesalPenal.pdf>

La Constitución de la República de El Salvador³⁰, que respalda como un derecho ciudadano la presunción de inocencia en el artículo 12 dice: “Toda persona a quien se impute un delito, se presumirá inocente mientras no se pruebe su culpabilidad conforme a la ley y en juicio público, en el que se le aseguren todas las garantías necesarias para su defensa”.

Existe un 46% de televidentes, que de acuerdo a la encuesta, saben que conocen en qué consiste el derecho a la presunción de inocencia, sin embargo al momento de preguntarles si conocen que leyes amparan este derecho, el resultado demuestra que realmente desconocen donde se encuentra esta información.

Javier Darío Restrepo, autor de Medios de Comunicación y Violencia dice que “El derecho a informar con fotografías o videos, sobre hechos públicos debe armonizarse con el derecho de las personas sobre su imagen. Son dos derechos que no tienen por qué excluirse, sino complementarse”³¹

En muchos noticiarios televisivos se hace uso de mosaicos para distorsionar las imágenes, o se enfoca al pecho mientras los presuntos implicados dan declaraciones a los medios, se hace uso del nombre y primera letra del apellido para que las personas puedan recuperarse de cualquier

³⁰ <http://www.constitution.org/cons/elsalvad.htm>

³¹ http://www.fnpi.org/consultorio-etico/consultorio/?tx_wecdiscussion%5Bsingle%5D=70

acusación que pueda perjudicar su reputación una vez aclarados los hechos, esta es una forma ética de comunicar y respetar los derechos de los individuos.

CAPITULO 3

INVESTIGACION DE CAMPO

1. Análisis de resultados

Se utilizó la encuesta como método de investigación de campo para poder recolectar datos de acuerdo al cuestionario realizado, esta encuesta se efectuó en el centro de San Salvador.

Entre los datos demográficos de la población encuestada tenemos que de las personas que accedieron a realizar este estudio 45 fueron hombres y 55 mujeres, promediando la mayoría de los encuestados la edad de los 21 a 30 años con un 46% mientras que las personas de 31- 40 años toman en segundo lugar con un 31%. Si tomamos en cuenta estos rangos comparados con el grueso de la población vemos que existe un mayor porcentaje de mujeres de la edad en estudio que hombres, 58.7% (hombres 1,942,674 / mujeres 2,134,154) en edades entre los 15-64 años, según datos del censo del 2007 ³²

En lo relacionado al estado familiar se tiene en primer lugar a personas solteras con un 38%, el segundo lugar lo ocupan casados con un 33%, el tercer lugar personas acompañadas con un 24%. Del 100% de los encuestados un

³² http://es.wikipedia.org/wiki/Demograf%C3%ADa_de_El_Salvador#Datos_de_poblaci.C3.B3n

31% realizó sus estudios de educación básica, mientras el 32% eran bachilleres, el otro 30% corresponde a personas que han realizado estudios universitarios. Comparado a datos nacionales de alfabetismo dice que del 100% de la población total, un 80.2% es alfabeto, esto según el censo del año 2007.

Gracias a los resultados demográficos de la encuesta podemos analizar que del 100% de las personas encuestadas, se refleja un porcentaje de hombres y mujeres correspondiente al grueso de la población salvadoreña que ronda en los rangos de edad entre los 18 a 41 años que son personas en edad productiva y estudiantes.

Podemos también darnos cuenta que de este estudio el 100% son personas alfabetas que han realizado sus estudios y que de ellos la mayoría tiene un nivel académico intermedio-avanzado.

2. Proyecto:

Encuesta de opinión pública

Fecha de realización:

11, 12 y 13 mayo 2012

Objetivo:

Conocer la incidencia que tiene los noticieros televisivos en el país, específicamente Código 21

Área de evaluación:

Mercado Central de San Salvador

Muestra

Se utilizó una muestra probabilística representativa ya que no se estima la población que circula en el mercado Central de la ciudad de San Salvador.

Boletas válidas

100 boletas en el radio indicado

Método

Se utilizó el método de distribución asignándole a cada encuestador un número de boletas, establecido en forma aleatoria a las personas abordadas siendo compradores y vendedores.

Error de la muestra: $\pm 0.5\%$

3.Datos Generales

La muestra fue distribuida de acuerdo con los siguientes variables:

Lugar	Mercado Central de San Salvador
--------------	---------------------------------

Género	
Masculino:	45%
Femenino:	55%

Escolaridad	
Básica	32%
Bachillerato	30%
Técnico	7%
Universidad	31%
Maestrías	0%
Edad	
18-20	5%
21-30	45%
31-40	31%
41-50	16%
51 a más	2%
Condición Social	
Soltero	38%
Casado	33%
Acompañado	24%
Viudo	0%
Separado	1%
No responde	0%

4. La encuesta.

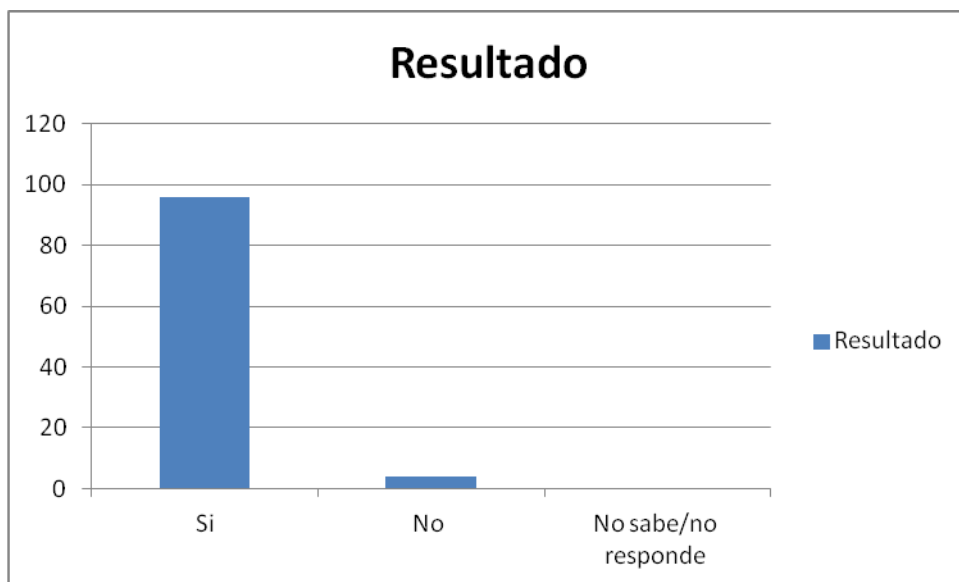
Esta se efectuó buscaba realizar un análisis de aspectos relacionados a las noticias televisivas en El Salvador y en especial a la percepción de aspectos relacionados al sensacionalismo y la presunción de inocencia.

 Universidad Tecnológica de El Salvador/UTEC Conocimientos, opiniones y actitudes de los noticieros televisivos San Salvador, Mayo del 2012		Número de la Encuesta
Indicaciones al Encuestador/a: Antes de iniciar la encuesta se debe propiciar un clima de afectuoso con las personas a encuestar, con el fin de garantizar la veracidad de la información a recolectar. Como también hacer saber al encuestado/a: a) Que el objetivo de la encuesta es sondear como se observan los noticieros televisivos b) Que la información brindada es confidencial, pueden responder o no al cuestionario y que no tiene otro propósito ajeno al estudio. c) Que se agradecerá la veracidad a las preguntas formuladas en el presente cuestionario d) Responda o coloque el número que corresponda a la respuesta que mas le paresca		
1. Identificación de la persona entrevistada		
Sexo 1. Masculino 2. Femenino	¿Cuál es su Edad actual?: 1. 18-20 años 4. 41-50 años 2. 21-30 años 5. 51 a más años 3. 31-40 años	
Estado familiar: 1. Soltero/a 5. Viuda/o 2. Casada/o 6. Separada/o 3. Acompañada/o 7. No sabe/No responde 4. Divorciada/o	Nivel de estudio 1. Básico 4. Universidad 2. Bachillerato 5. Maestría 3. Técnico	
2. Sondeo sobre noticieros por television		
2 ¿Ve usted noticieros por televisión? 1. Si 2. No 3. No sabe / no responde Nota: si la respuesta es: Si pase a pregunta 2.1/ NO: no seguir	2.5 ¿Cree usted que Codigo 21 utiliza? 1. Lenguaje despectivo 2. Declaraciones de ambas partes 3. El seguimiento del proceso despues del aresto 4. El título de "presunto implicado" 5. Todos	
2.1 ¿Cuál es el noticiero que ve? 1. Tele 2 4. Hechos 2. El noticiero 5. Teleprensa 3. 4 Vision 6. Codigo 21 Nota: si la respuesta no es 6 dar las gracias	2.6 ¿Sabe en que consiste la presuncion de inocencia? 1. Si 2. No 3. No sabe/ no responde Nota: si la respuesta es si pase a la pregunta 2.7	
2.2 ¿Qué le llama la atencion de este noticiero? 1. Formato 4. veracidad 2. Morbosidad 5. Imparcialidad 3. Amarillismo 6. Dramatismo 7. Otros	2.7 ¿Sabe que leyes mencionan la presuncion de inocencia? 1. Declaracion de los derechos humanos 2. Constitucion de la Republica de El Salvador 3. Codigo procesal penal 4. Todos 5. No sabe/ no responde	
2.3 ¿Por qué prefiere ver Codigo 21? 1. Horario 4. Presentadores 2. Periodista 5. Imagenes 3. Tipo de noticias 6. Analisis	2.8 ¿Esta de acuerdo que al acusado de un delito se le trate en las noticias como culpable ? 1. Si 2. No 3. No sabe/ no responde	
2.4 Si su respuesta es Por las noticias, ¿Cuál le gusta mas ? 1. Capturas 4. Procesos judiciales 2. Accidentes 5. Vida nocturna 3. Muertos 6. Otros	2.9 ¿Considera que Codigo 21 respeta la presuncion de inocencia? 1. Si 2. No 3. No sabe / no responde	

Resultado

2.0 ¿Ve usted noticias por televisión?

		Resultado
1	Si	96
2	No	4
3	No sabe/no responde	0



Conclusión:

No existe un número oficial que demuestre cuantas personas en nuestro país ven televisión ni cuantas de ellas se informan a través de este medio; esta encuesta demuestra que de un 100% de la población que ve la televisión un alto porcentaje de ellas se informan a través de noticieros, un total de 96%, es un número alto, a las personas les gusta ver e informarse a la vez.

2.1 ¿Cuál es el noticiero que ve?

N°	Noticieros	Resultado
1	Tele 2	6
2	El noticiero	19
3	4 Visión	19
4	Hechos	10
5	Teleprensa	5
6	Código 21	41

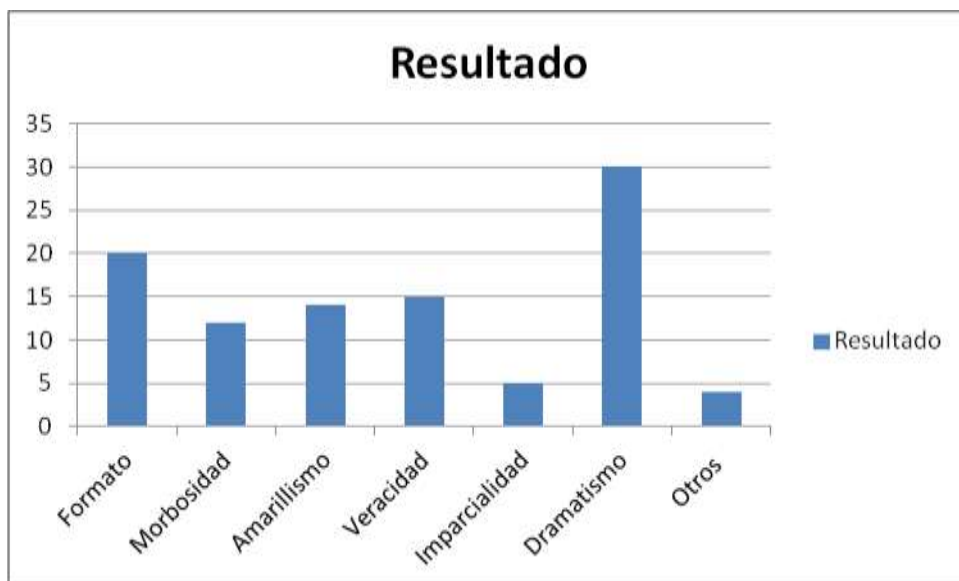


Conclusión:

Del total de encuestados, un gran porcentaje manifestó que no ven solamente un noticiero en unos casos mencionaron ver hasta tres diferentes; el porcentaje más alto muestra que las personas prefieren ver un noticiero sensacionalista, lo cual muestra que las personas están dejando en segunda o tercera opción los noticieros tradicionales.

2.2 ¿Qué le llama la atención del noticiero?

		Resultado
1	Formato	20
2	Morbosidad	12
3	Amarillismo	14
4	Veracidad	15
5	Imparcialidad	5
6	Dramatismo	30
7	Otros	4

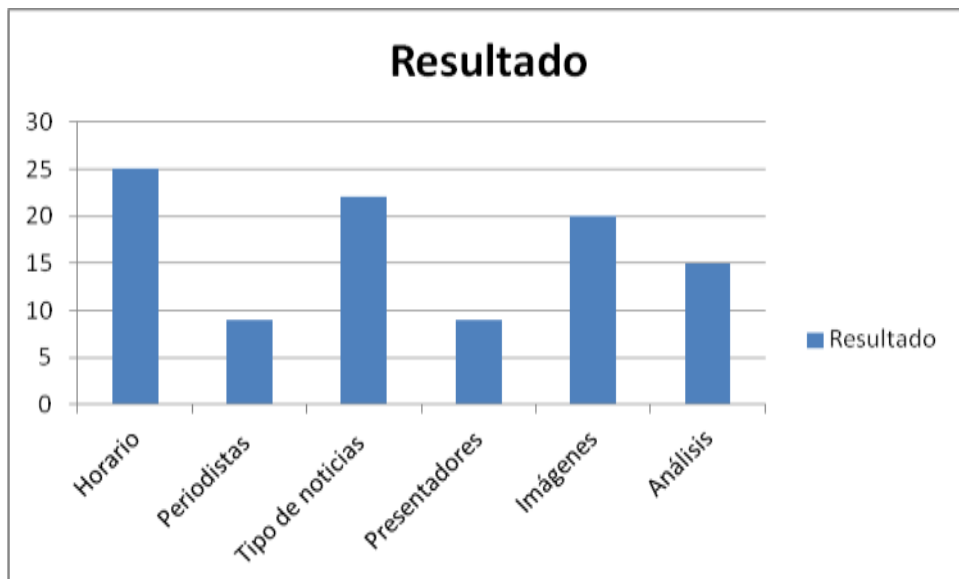


Conclusión:

Una de los aspectos que hace que Código 21 sea el noticiero más visto, según este estudio, es el dramatismo con que este medio informativo cuenta sus historias, en segundo lugar a la audiencia le agrada el formato con que se transmite y el tercer aspecto con el que este programa se ha destacado, de acuerdo a los encuestados es la veracidad que se utiliza en sus reportajes.

2.3 ¿Por qué prefiere ver Código 21?

		Resultado
1	Horario	25
2	Periodistas	9
3	Tipo de noticias	22
4	Presentadores	9
5	Imágenes	20
6	Análisis	15



Conclusión:

La audiencia de Código 21 prefiere ver este noticiero principalmente por dos factores: el horario de transmisión que facilita que las personas lo vean, ya que según manifestaron es la hora después de cenar y antes de dormir y el segundo es, curiosamente, por el tipo de noticias que este presenta, en tercer lugar pero con un alto número de puntos están la selección de imágenes que presentan. .

2.4 Si su respuesta es por las noticias, ¿Cual le gusta más?

		Resultado
1	Capturas	29
2	Accidentes	21
3	Muertos	8
4	Procesos Judiciales	9
5	Vida nocturna	19
6	Otros	14

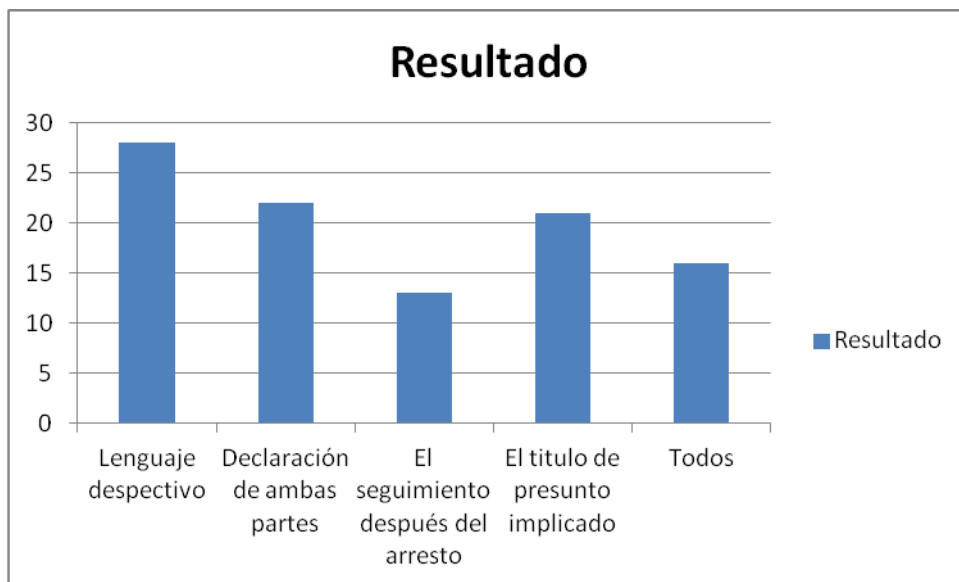


Conclusión:

Las noticias o llamadas crónicas policiales son las que más les llaman la atención a la mayoría de personas, las capturas que realiza la P.N.C. son las que mayor puntaje obtuvieron en esta encuesta, seguida con las notas relacionadas a los accidentes que también son bastante gráficas, llenas de imágenes y drama.

2.5 ¿Cree usted que Código 21 utiliza?

		Resultado
1	Lenguaje despectivo	28
2	Declaración de ambas partes	22
3	El seguimiento después del arresto	13
4	El título de presunto implicado	21
5	Todos	16

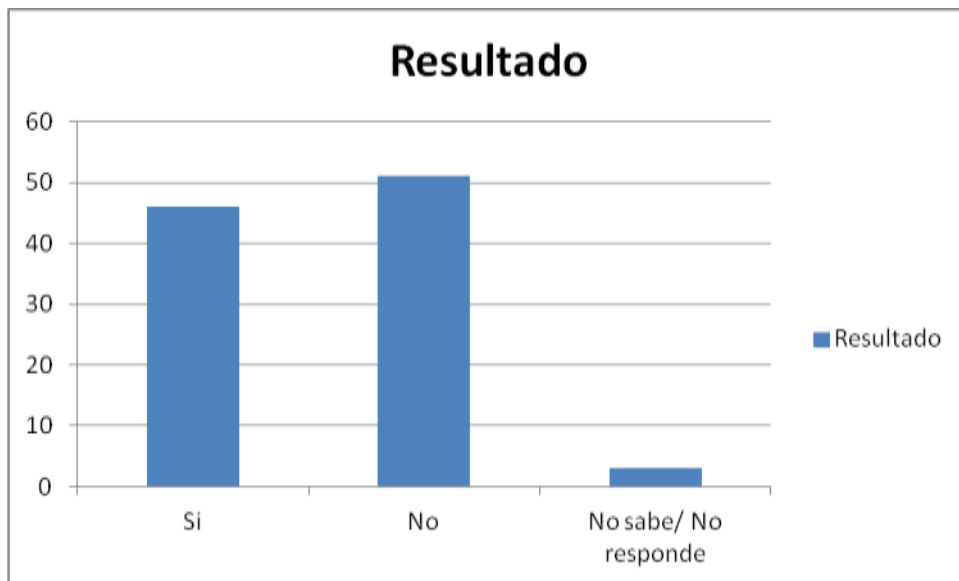


Conclusión

Entre los aspectos que las personas creen que es de los que Código 21 más utiliza como recurso es el uso del lenguaje despectivo, en cuanto a lo que se refiere al trato de los presuntos implicados en las crónicas policiales y demás tipos de reportajes que en este programa se presentan cada noche.

2.6 ¿Sabe en qué consiste la presunción de inocencia?

		Resultado
1	Si	46
2	No	51
3	No sabe/ No responde	3

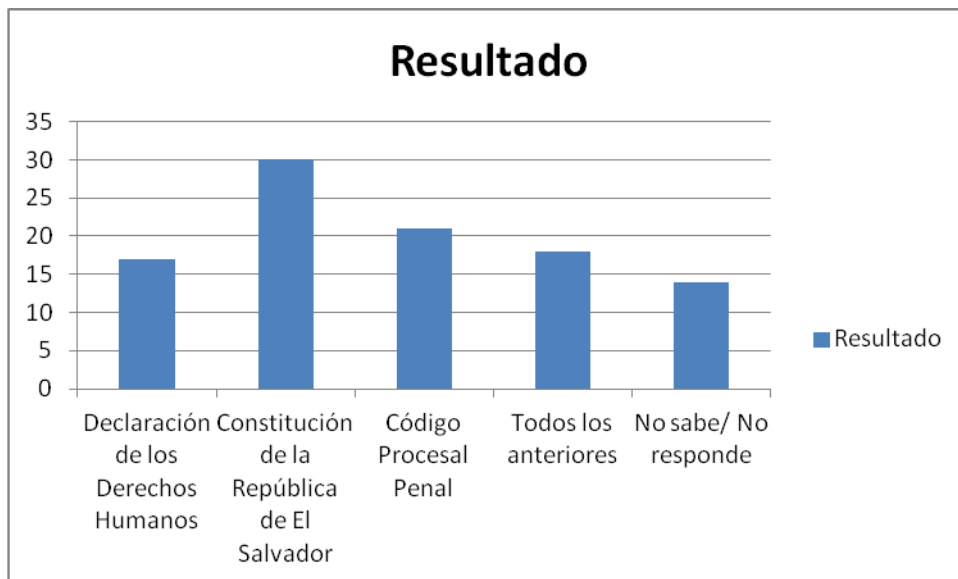


Conclusión:

El resultado de esta pregunta entrega datos muy interesantes ya que en el apartado anterior un 21% de los encuestados que ve Código 21, menciona que este noticiero utiliza el título de presunto implicado, pero los puntos de esta pregunta muestran que un 51% no saben de que trata la presunción de inocencia, lo cual deja en entredicho el porqué es que las personas realmente se interesan en informarse con dicho noticiero.

2.7 ¿Sabe qué leyes menciona la presunción de inocencia?

		Resultado
1	Declaración de los Derechos Humanos	17
2	Constitución de la República de El Salvador	30
3	Código Procesal Penal	21
4	Todos los anteriores	18
5	No sabe/ No responde	14

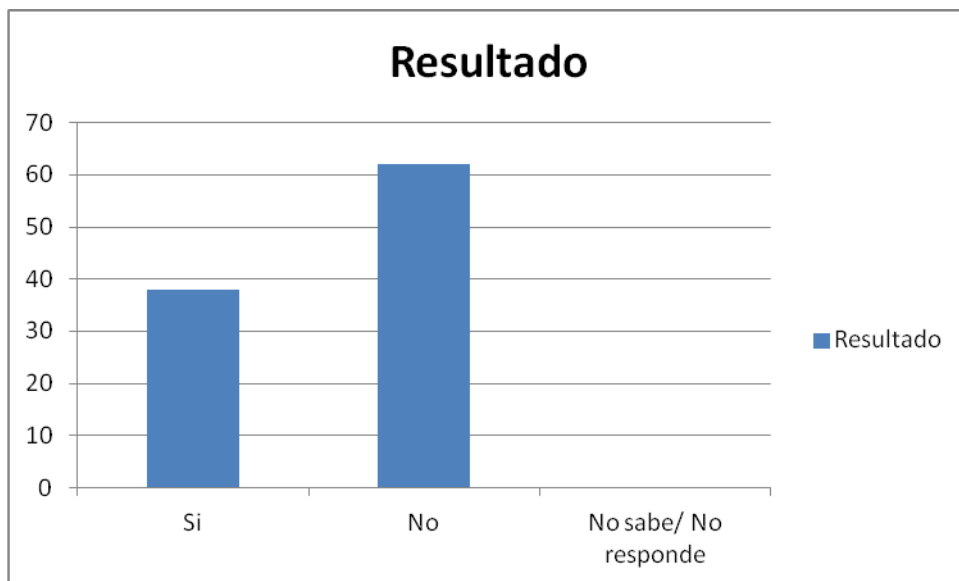


Conclusión

En la pregunta anterior un 46% respondieron que si saben en qué consiste el derecho a la presunción de inocencia, sin embargo en este apartado podemos ver una distribución de respuestas en las que no se puede llegar a ver un porcentaje alto que denote que los televidentes realmente conocen sus derechos como ciudadanos, inclusive un alto porcentaje desconoce en donde se puede encontrar la información sobre la presunción de inocencia.

2.8 ¿Esta de acuerdo que al acusado de un delito se le trate en las noticias como culpable?

		Resultado
1	Si	38
2	No	62
3	No sabe/ No responde	0

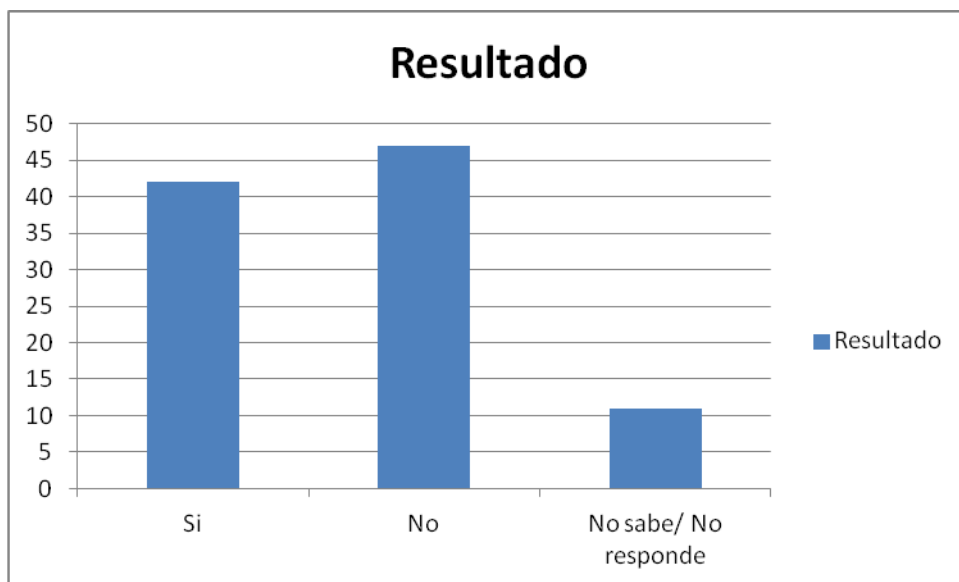


Conclusión

Basado en el desconocimiento que se tiene sobre la presunción de inocencia sorprende ver los resultados de esta pregunta, ya que un alto porcentaje de las personas entrevistadas aprueban el uso de culpabilidad en las noticias que se relacionan a capturas y acusaciones policiales.

2.9 ¿Considera que Código 21 respeta la presunción de inocencia?

		Resultado
1	Si	42
2	No	47
3	No sabe/ No responde	11



Conclusión

El alto grado de desconocimiento sobre las leyes y derechos que se manifestó en preguntas anteriores se ve reflejado en los resultados de este apartado, ya que un 42% manifiesta que si esta de acuerdo en que Código 21 esta respetando la presunción de inocencia, cuando en la realidad se realizan acusaciones cada noche, es alarmante el desconocimiento de las leyes y derechos que tiene la población.

5. Conclusiones:

El resultado de la investigación de este trabajo, es que la población que ve noticieros televisivos en El Salvador les gusta lo novedoso y lo escandaloso que ofrecen los nuevos espacios informativos como Código 21. A estas personas les atrae el formato de show de espectáculo, les gusta ver las imágenes chocantes, los arrestos, el uso de lenguaje que a pesar de realizar acusaciones y no respetar la presunción de inocencia, lo continúan viendo noche a noche, ignorando o desconociendo los derechos que las personas acusadas tienen. Estos nuevos shows periodísticos buscan entretener más que informar.

A través de esta investigación se descubrió que la espectacularización de las noticias genera un problema de desinformación y que además crea opinión pública equivocada. La información que se transmite es importante, pero el deber de un periodista y de un noticiero debe ir más allá del espectáculo, debe ser más investigativo y darle la oportunidad a los implicados de ser “presuntos implicados”, no deberían ser victimizados por el mero hecho de ser arrestados.

6. Recomendaciones:

Éticamente Código 21 falla en cumplir con leyes y derechos que los individuos tienen, al ignorar estas normativas se logra jugar con los sentimientos de los televidentes y se crea un juicio equivocado sobre los protagonistas de las noticias. Se recomienda a este espacio informativo que revise sus procedimientos, al momento de editar sus notas finales antes de salir al aire, el cambio de palabra y el integrar el uso de presuntos implicados cambiaría enormemente la percepción que se crea sobre los protagonistas y cambiaría el concepto de este noticiero.

Además el uso de lenguaje despectivo y palabras colocadas estratégicamente se logra crear una idea errada sobre los presuntos implicados; esto en conjunto con el uso de videos e imágenes chocantes, crea en las personas empatía, además de cerrarlo todo con las declaraciones de víctimas y familiares logran sembrar en la gente algún sentimiento ya sea de repudio, tristeza, rabia, etc. Se recomienda el uso de un lenguaje más apropiado para la televisión y el evitar usar palabras que denigren en alguna forma a las personas.

Cada nota policial tiene un final truncado, las noticias terminan hasta que el individuo es arrestado o es perdonado por su alcoholizada víctima, en casos como estos la noticia termina ahí. Se recomienda dar un seguimiento, en casos en los que lo amerita, para ver si la persona que el noticiero calificó como delincuente realmente lo fue, de esta forma se tendría un cierre a cada historia.

Jugando con todas las ideas anteriores el noticiero tendría una mejor reputación y lograría destacar por aspectos mas positivos y no solo destacar por ser otro “noticiero amarillista” ya que las investigaciones que Código 21 es una factor del porqué los televidentes lo sintonizan. Al revisar estas simples recomendaciones se podría lograr un noticiero con una mejor calidad.

7.Bibliografía:

Acuña Arias, F. J. (1999). *Clinton, Diana, ¿dónde se metieron los periódicos serios?* Retomado de

<http://www.ull.es/publicaciones/latina/a1999coc/36fcoarias.htm>

Aguirre, L. (2000, 6 de marzo), *Teleprensa cumplió 43 años. El Diario de Hoy*. Retomado de

<http://www.elsalvador.com/noticias/EDICIONESANTERIORES/marzo6/ESCENARIOS/escen4.html>

Azucena, M. (2002, 7 de agosto). Los pioneros del periodismo en El

Salvador. *Revista Dominical, La Prensa Gráfica*, Recuperado de

http://archive.laprensa.com.sv/20020807/revista_dominical/rdo1.as

p

mcnbiografias.com (2012) *Biografía de Joaquín Castro Canizalez*. La

Web de las biografías. Retomado de

<http://www.mcnbiografias.com/app-bio/do/show?key=castro-canizales-joaquin>

artepoetica.net (2012) *Biografía de Eugenio Martínez Orantes*.

Retomado de

http://www.artepoetica.net/Eugenio_Martinez_Orantes.htm

Canal 33(2012) *¿Quiénes somos?* Retomado de

<http://www.canal33.tv/nosotros.php>

Córdoba, M.A., Hernández, L.A., Herrera A.E. y Mena, R.G. (2005). *La*

Televisión en El Salvador (canales) y las compañías de TV por cable y TV digital. (Seminario de investigación) Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA, San Salvador.

Retomado de

http://www.uca.edu.sv/deptos/letras/enplural/archivo/a1n1/articulos/docs/tv_es.pdf

De Magalhães, N. A. (2008). *Buceando los restos del Itapagé.* u-

historia.com. Recuperado de [\[historia.com/uhistoria/historia/turismo/itapage/itapage.htm\]\(http://www.u-historia.com/uhistoria/historia/turismo/itapage/itapage.htm\)](http://www.u-</u></p></div><div data-bbox=)

Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas (2012).

Declaración Universal de los Derechos Humanos. Retomado de

<http://www.un.org/es/documents/udhr/>

El Diario de Hoy (2006). *Nuestro Fundador Napoleón Viera*

Altamirano. Recuperado de

<http://www.elsalvador.com/conozcanos/nota1.asp>

Espinoza, K. (14 de julio 2011). Código 21 descifrá las noticias

“ocultas”. *Diario El Mundo*. Retomado de

<http://elmundo.com.sv/codigo-21-descifrara-las-noticias-ocultas>

Fernando López, D. (2012). *Foro Responsabilidad social para la*

publicación de imágenes. Consultorio Ético. Retomado de:

<http://www.fnpi.org/consultorio->

[etico/consultorio/?tx_wecdiscussion%20\[single\]=70](http://www.fnpi.org/consultorio/?tx_wecdiscussion%20[single]=70)

Flamenco, S., Granados, K., Orellana, N., Serrano, G. y Urbina, Z.

(2005). *La Radio en El Salvador*. (Seminario de investigación)

Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA, San

Salvador. Retomado de

<http://www.docstoc.com/docs/34736217/La-radio-en-El-Salvador>

Foro Gamer El Salvador (2010) Maquinenado. Retomado de

<http://www.maquineando.com/index.php?topic=5378.0>

Gimenez, B. (2007). *Elementos sensacionalistas en las noticias de*

interés humano emitidas en los noticieros televisivos.

monografias.com Retomado de

<http://www.monografias.com/trabajos67/noticias->

[sensacionalistas/noticias-sensacionalistas2.shtml](http://www.monografias.com/trabajos67/noticias-sensacionalistas/noticias-sensacionalistas2.shtml)

Girón, A. R. (1992) *Televisión Cultural Educativa de El Salvador*.

Retomado de

<http://www.doredin.mec.es/documentos/00820093002085.pdf>

Asociación de Periodistas de El Salvador APES (2011). *Historia de*

APES, Retomado de

<http://www.apes.org.sv/index.php/features.html>

Lapágina.com.sv (11 de marzo 2012), Muere Jorge Zedán, fundador

de Canal 12. *Diario Digital La Página*. Retomado de

<http://www.lapagina.com.sv/nacionales/63691/2012/03/12/Muere-Jorge-Zedan-fundador-de-canal-12>

López Montanez, F. (2012) *Sobre la presunción de inocencia y otras*

cuestiones sobre las que no conviene frivolar. El Blog de Fabio.

Retomado de <http://fabiolmontanez.webnode.es/news/sobre-la-presuncion-de-inocencia-y-otras-cuestiones-sobre-las-que-no-conviene-frivolar/>

Núñez, J. C. (2012) *Violencia y periodismo en México: Un*

acercamiento desde la ética. *Revista Mexicana de comunicación*.

Retomado de

<http://mexicanadecomunicacion.com.mx/rmc/2012/01/19/violencia-y-periodismo-en-mexico-un-acercamiento-desde-la-etica/#axzz1juYY9H00>

Profesorenlinea (2012) *Prensa y periodismo*. profesorenlinea.cl

Recuperado de

http://www.profesorenlinea.cl/castellano/Prensa_y_Periodismo.htm
!

Rivera, M. (2001). *Álvaro "en vivo"*. alkimia1.iwarp.com. Recuperado

de <http://alkimia1.iwarp.com/art13.html>

Rivas, D. (2000). Ondas en el tiempo, 74 años de radio. *Revista*

PORTADA N° 1. Retomado de

<http://www.oocities.org/hmolina.geo/ondasenelt.htm>

Central Hidroeléctrica 5 de Noviembre (2012) *Reseña histórica Central*

Hidroeléctrica 5 de Noviembre. Retomado de

<http://elquayabo.tripod.com/paginas/presa.html>

Ruiz Moreno, S. L. (2003). La Trivialización de la Información

Televisiva. *Revista Palabra Clave* número 009. Recuperado de
<http://redalyc.uaemex.mx/pdf/649/64900904.pdf>

Saz, C. A. (30 de julio 2008). ¿Por qué el 31 de julio es Día del

Periodista?. *El Diario de Hoy*. Retomado de
http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_opinion.asp?idCat=6350&idArt=2659327

Sirvén, P. (29 de agosto 2004). La inseguridad informativa. *Diario La*

Nación. Retomado de www.lanacion.com.ar/631512-la-inseguridad-informativa

Fernández de Cano, J.R. *The Making of Modern America, The Rise of*

Mass Communication (2012). Digital History. Recuperado de
http://www.digitalhistory.uh.edu/database/article_display.cfm?HHID=343

Torrico Villanueva, E. R. (2002). *El sensacionalismo, Algunos*

elementos para su comprensión y análisis. Sala de Prensa.
Recuperado de www.saladeprensa.org/art374.htm

Constitución de la Republica de El Salvador (1983). Retomado de

<http://www.constitution.org/cons/elsalvad.htm>

Código Procesal Penal (1996). Retomado de

<http://www.pgr.gob.sv/documentos/CodigoProcesalPenal.pdf>

Asociación de Periodistas de El Salvador APES (1999). *Código de*

Ética de la prensa de El Salvador. Retomado de

<http://www.apes.org.sv/index.php/categoryblog/107-codigo-de-etica-de-la-prensa-de-el-salvador.html>

Wikipedia (2007) *Demografía El Salvador*. Retomado de

http://es.wikipedia.org/wiki/Demograf%C3%ADa_de_El_Salvador#Datos_de_poblaci.C3.B3n

Wikipedia (2012) *Biografía de Román Mayorga Rivas*. Retomado de

http://es.wikipedia.org/wiki/Rom%C3%A1n_Mayorga_Rivas

Wikipedia (2012) *Biografía de Vicente Alberto Masferrer Mónico*.

Retomado de http://es.wikipedia.org/wiki/Alberto_Masferrer

Wikipedia (2012) *Bibliografía Álvaro Menen Desleal* Retomado de

http://es.wikipedia.org/wiki/%C3%81lvaro_Menen_Desleal

Wikipedia (2012) *Canal 12 de El Salvador*. Retomado de

http://es.wikipedia.org/wiki/Canal_12_de_El_Salvador

Wikipedia (2012) *Historia de Diario Co Latino*. Recuperado de

http://es.wikipedia.org/wiki/Diario_Co_Latino

Wikipedia (2012) *Junta Revolucionaria de Gobierno*. Retomado de

http://es.wikipedia.org/wiki/Junta_Revolucionaria_de_Gobierno_%28El_Salvador%29

Wikipedia (2012) *La historia de la radio*. Retomado de

http://es.wikipedia.org/wiki/Historia_de_la_radio

Wikipedia (2012) *Megavisión El Salvador*. Retomado de

http://es.wikipedia.org/wiki/Megavisi%C3%B3n_El_Salvador

Wikipedia (2012) *Telecorporación Salvadoreña*. Retomado de

http://es.wikipedia.org/wiki/Telecorporaci%C3%B3n_Salvadore%C3%B1a

8. Anexos:



Universidad Tecnológica de El Salvador/UTEC
Conocimientos, opiniones y actitudes de los noticieros televisivos
San Salvador, Mayo del 2012

Número de la Encuesta

Indicaciones al Encuestador/a:

Antes de iniciar la encuesta se debe propiciar un clima de afectuoso con las personas a encuestar, con el fin de garantizar la veracidad de la información a recolectar. Como también hacer saber al encuestado/a:

- a) Que el objetivo de la encuesta es sondear como se observan los noticieros televisivos
- b) Que la información brindada es confidencial, pueden responder o no al cuestionario y que no tiene otro propósito ajeno al estudio.
- c) Que se agradecerá la veracidad a las preguntas formuladas en el presente cuestionario
- d) Responda o coloque el número que corresponda a la respuesta que mas le parezca

1. Identificación de la persona entrevistada

Sexo 1. Masculino 2. Femenino	¿Cuál es su Edad actual?: 1. 18-20 años 4. 41-50 años 2. 21-30 años 5. 51 a más años 3. 31-40 años
Estado familiar: 1. Soltera/o 5. Viuda/o 2. Casada/o 6. Separada/o 3. Acompañada/o 7. No sabe/No responde 4. Divorciada/o	Nivel de estudio 1. Básico 4. Universidad 2. Bachillerato 5. Maestría 3. Técnico

2. Sondeo sobre noticieros por television

2 ¿Ve usted noticieros por televisión? 1. Si 2. No 3. No sabe / no responde Nota: Si la respuesta es: Si pase a pregunta 2.1/ NO: no seguir	2.5 ¿Cree usted que Código 21 utiliza? 1. Lenguaje despectivo 2. Declaraciones de ambas partes 3. El seguimiento del proceso despues del aresto 4.El titulo de "presunto implicado" 5.Todos
2.1 ¿Cuál es el noticiero que ve? 1. Tele 2 4. Hechos 2.El noticiero 5. Teleprensa 3. 4 Vision 6. Código 21 Nota: si la respuesta no es 6 dar las gracias	2.6 ¿Sabe en que consiste la presuncion de inocencia? 1. Si 2.No 3. No sabe/ no responde Nota: si la respuesta es si pase a la pregunta 2.7
2.2 ¿Qué le llama la atencion de este noticiero? 1. Formato 4. veracidad 2. Morbosidad 5. Imparcialidad 3.Amarillismo 6. Dramatismo 7, Otros	2.7 ¿Sabe que leyes mencionan la presuncion de inocencia? 1.Declaracion de los derechos humanos 2. Constitucion de la Republica de El Salvador 3. Código procesal penal 4. Todos 5.No sabe/ no responde
2.3 ¿Por qué prefiere ver Código 21? 1. Horario 4.Presentadores 2.Periodista 5.Imagenes 3. Tipo de noticias 6.Analisis	2.8 ¿Esta de acuerdo que al acusado de un delito se le trate en las noticias como culpable ? 1. Si 2. No 3. No sabe/ no responde
2.4 Si su respuesta es Por las noticias, ¿Cuál le gusta mas ? 1. Capturas 4.Procesos judiciales 2. Accidentes 5.Vida nocturna 3. Muertos 6.Otros	2.9 ¿Considera que Código 21 respeta la presuncion de inocencia? 1. Si 2. No 3. No sabe / no responde